

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 15 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes en materia de Dominio Público Marítimo-Terrestre.

Intentada notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los recursos de alzada, de las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos por los interesados que se detallan a continuación, contra las resoluciones dictadas en los expedientes de Dominio Público Marítimo-Terrestre y en virtud de lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se procede a su notificación.

Para el conocimiento íntegro de la referida resolución, los interesados o representantes podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Málaga, sita en la Avenida de la Aurora, núm. 47, Edificio de Usos Múltiples, planta 14, oficina 1, 29071 Málaga, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos, previa cita que se podrá solicitar en la siguiente dirección: dpcalhid.svpa.dtma.cagpds@juntadeandalucia.es.

PARTE RECURRENTE	EXPEDIENTE	OBJETO RECURSO
D. ANTONIO JESÚS PÉREZ HIJANO	AUTO02/17/MA/0009	Resolución 04 de abril de 2017
DÑA GEMA CIDONCHA PINO	AUTO02/17/MA/0010	Resolución 08 de mayo de 2017
D. ALEJANDRO CLAVERO CHICANO	AUTO01/16/MA/0008	Resolución 01 de febrero de 2017
D. ANTONIO JESÚS MARTÍN ARTACHO	MA/AU/03/13	Resolución 27 de octubre de 2016

Contra la citada resolución, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el órgano de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa competente, conforme a lo establecido en los artículos 6, 7, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 15 de diciembre de 2021.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»